

Requisitos necesarios para solicitud de crédito de Vivienda

Requisitos generales

- Solicitud de crédito (física o por Sucursal Virtual).
- Última colilla de pago.
- Carta laboral con fecha no mayor a un mes de vigencia (si no tiene vínculo laboral con la U de A).
- Predial (en caso de tener vivienda).
- Matrícula vehículo (en caso de tener vehículo).
- Extracto del crédito de vivienda que va a cancelar (si es cesión de hipoteca).

Codeudor (para sumar ingresos o en caso de ser necesario)

- Copia de cédula de ciudadanía.
- Solicitud de crédito (física o por Sucursal Virtual).
- Última colilla de pago.
- Carta laboral con fecha no mayor a un mes de vigencia (si no tiene vínculo laboral con la U de A).
- Predial (en caso de tener vivienda).
- Matrícula vehículo (en caso de tener vehículo).

Si presenta otros ingresos (titular y/o codeudor)

- Por arrendamiento: anexar carta de inmobiliaria o contrato de arrendamiento y predial.
- Por actividad económica independiente: Anexar carta de contador público, declaración de renta no superior a un año y extractos bancarios (si aplica).
- Por vehículos de servicio público: anexar carta de entidad a la cual está afiliado el vehículo y extractos bancarios.

FCR-52.01

Requisitos específicos

1. Si es vivienda nueva

- Anexar promesa de compraventa o encargo fiduciario.
- Anexar certificado de libertad con fecha no mayor a un mes de vigencia.
- Presentar seguro de vivienda, cuyo beneficiario sea Cooprudea, por el valor de la vivienda certificado en promesa de compraventa o encargo fiduciario (aplica para el desembolso, luego de aprobado el crédito).

2. Si es Vivienda usada

- Presentar avalúo comercial con fecha no mayor a seis meses.
- Anexar certificado de libertad con fecha no mayor a un mes de vigencia.
- Presentar seguro de vivienda, cuyo beneficiario sea Cooprudea, por el valor del avalúo comercial (aplica para el desembolso, luego de aprobado el crédito).

3. Si es compra de lote

- Presentar avalúo comercial con fecha no mayor a seis meses.
- Anexar certificado de libertad con fecha no mayor a un mes de vigencia.

Mayor información línea de atención telefónica 5167686 extensiones 300 y 301.

FCR-52.01